

ACTA N° 287

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019

En Los Polvorines, a los 23 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 14:24 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Analía Rochi, Natalia Feld, Carlos Jiménez, Fernando Isuani, Pamela Flores, Marcela Rivarola y Benítez, Ricardo Papparás, Javier Moro, Nahuel Godoy, Bárbara Couto y Rodrigo Carmona. Se encuentra presente el consejero Manuel Gonzalo por el Instituto de Industria. Se encuentra presente la consejera suplente Karina Benchimol en representación de Ana Gracia Toscano del Instituto del Desarrollo Humano, con el siguiente:

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 285 del Consejo de Instituto correspondiente a la sesión ordinaria del mes de febrero de 2019.

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de designación de miembros graduados en el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología del Instituto del Conurbano.

1.2.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° para la investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, Verónica Spina para el primer semestre en el marco de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

1.3.0 Consideración de renuncia de la investigadora docente Natalia Da Representação a la Coordinación Académica de la OFC Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate.

1.4.0 Propuesta de designación de Andrés Pizarro como Coordinador Académico de la OFC Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate.

1.5.0 Propuesta de contratación por locación de servicios del equipo de la Oferta Formativa por Convenio "Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas" dirigida por la investigadora docente Carolina Foglia.

1.6.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de un Asistente Administrativo en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas" dirigida por la investigadora docente Carolina Foglia.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Propuesta de adjudicación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes avanzados y graduados en proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

2.2.0 Propuesta de elevación de informes de avance de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

AC 2.3.0 Consideración de solicitud de prórroga para la presentación del informe de finalización del proyecto de investigación "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti.

2.4.0 Propuesta de elevación de informes de finalización de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

M 2.5.0 Propuesta de baja del proyecto de investigación "Las empresas constructoras de los Programas Federales de Vivienda en la Provincia de Buenos Aires 2004-2015. Características y lógicas de acción." dirigido por la investigadora docente Ana Luz Abramovich.

ca 2.6.0 Propuesta de orden de mérito para la contratación, por locación de obra, de un/a graduado/a para la realización de diagnósticos en empresas metalúrgicas de la región, en el marco del Proyecto Fondo Estimulo 2018/2019 al Fortalecimiento de los Servicios y Acciones con la Comunidad: "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemáticas y perspectiva en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense", dirigido por la investigadora docente Bárbara Couto.

2.7.0 Propuesta de orden de mérito para incorporar en forma transitoria, por locación de obra, de un/a Técnico/a Informático/a para colaborar en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del Instituto del Conurbano.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2018.

3.2.0 Propuesta de orden de mérito y adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes, dirigido por la Decana del Instituto, Andrea Catenazzi.

3.3.0 Propuesta de licencia por cargo de mayor jerarquía de la investigadora docente Natalia Da Representação.

3.4.0 Propuesta de contratación por locación de servicios del Profesor José Luis Coraggio en el marco de su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

3.5.0 Propuesta de nominación de las oficinas de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto del Conurbano como "DTA Julián Pisarello".

Antes de comenzar el informe de gestión, la presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, manifiesta su preocupación en cuanto al cumplimiento del horario fijado para dar inicio a la sesión del Consejo. Asimismo, solicita a los/las consejeros/as presentes que tengan a bien confirmar al Departamento de Apoyo Técnico la respectiva presencia a fin de asegurar el quórum necesario y prever el inicio de la correspondiente sesión.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, inicia la sesión informando que el Consejo Superior ha aprobado la realización de un censo estudiantil en la UNGS. En ese sentido informa que la consejera, Analía Rochi, quien trabaja en el área de estadísticas de la UNGS ha elaborado una propuesta de trabajo, y le solicita que haga un breve informe al Consejo.

La consejera Analía Rochi toma la palabra e informa que la propuesta se presentó en la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, y que la idea fue conocer previamente otros antecedentes ya realizados en las Universidades de Buenos Aires, de las Artes, y Lanús. Comenta que esta encuesta busca tener una periodicidad de cuatro años y que sea de carácter obligatorio. Informa que además de las variables socio-demográficas, la misma cuenta con cinco dimensiones: la trayectoria escolar, la académica, la laboral, la accesibilidad en cuanto a la infraestructura, y la vinculación institucional. Destaca además que la encuesta es de carácter anónimo y que se comenzarán a realizar a partir de los meses de mayo o junio. Por último informa que se pretende que los datos que arroje la encuesta sean publicados para que dicha información sea accesible para todos.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que todos los claustros han celebrado la iniciativa. Expresa que en este sentido existe poca información sistematizada para poder tomar decisiones de política. Por otro lado informa que en el Consejo Superior se aprobaron manifestaciones institucionales, las cuales consistieron en rechazar el proyecto de ley que propone bajar la edad de imputabilidad a quince años, en adherir a la Ley Micaela por la cual se establece la obligatoriedad de la capacitación en género para autoridades, docentes, nodocentes y estudiantes, y por último al rechazo de los dichos del Sr. presidente de la Nación referentes a la fumigación cerca de las escuelas en la Provincia de Entre Ríos.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, expresa que la UNGS, con estas manifestaciones se posiciona públicamente en temas de agenda pública nacional en los que el Instituto tiene para aportar desde investigación. En ese sentido, informa que se está armando un ciclo de charlas, coordinado por Gonzalo Vázquez en articulación con los integrantes del Consejo Social, con distintos investigadores del Instituto, y estudios en relación con el Observatorio utilizando los boletines como base para el armado de este ciclo, y en articulación es con el Centro Metropolitano de la UMET cuyo primer encuentro se encuentra previsto para el día veintisiete de mayo abordando la temática referente a la integración sociourbana. Por último, destaca la importancia del armado de este ciclo en el marco de las próximas elecciones nacionales.

Siendo las 14:37hs ingresa al recinto la consejera Romina Calderone

Informa que próximamente se lanzará la segunda circular del IV Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, y que en ese sentido se postergará la fecha de cierre para el envío de resúmenes. Recuerda que el Congreso se desarrollará durante el 2 y 3 de octubre próximo. Por otra parte informa que en el mes de abril, inició la oferta de posgrado de la novena cohorte de la Maestría en Economía Social con trece inscriptos, de los cuales dos son graduados de la UNGS, en cuanto al Programa de Estudios Urbanos, la Maestría en Estudios Urbanos cuenta con treinta y dos inscriptos, de los cuales ocho son graduados de la UNGS, y el Doctorado en Estudios Urbanos, con trece inscriptos, de los cuales dos son graduados de la UNGS y un investigador docente. Por otro lado informa

que la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial se programa comenzar a principios del año dos mil veinte. En cuanto al Informe de Gestión del Instituto correspondiente al año dos mil dieciocho informa que el mismo cuenta con la excepcionalidad del cambio de gestión que comenzó a partir del mes de agosto de dicho año, no obstante, dicho informe rescata todas las actividades relevantes llevadas a cabo durante todo el año. En ese sentido, informa que la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo hizo algunos aportes, los cuales se han recogido y actualizado en el archivo que se encuentra a disposición, el cual se someterá a consideración en la presente sesión. Expresa que este Informe es un desafío ya que es un instrumento que registra la memoria institucional que permite tomar decisiones. Por otro lado expresa que se siguieron incorporando temas de agenda a las Comisiones del Consejo, los cuales a su vez, se discuten con los responsables y directores de las carreras, con los equipos, etc. Respecto de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional se encuentra, por un lado, elaborando los criterios para la designación de profesores extraordinarios, y por el otro, analizando la distribución de los distintos ítems de la Fuente 16 del Instituto. Informa que a esta altura del año los Institutos cuentan con un fondo que corresponde a lo no ejecutado el año anterior, el cual se utiliza para financiar distintas actividades de acuerdo a las necesidades del Instituto. Expresa que la idea fue distinguir entre las actividades más ordinarias, regulares, y transversales a todo el Instituto, y dentro de esta categoría las actividades inherentes a la formación y la investigación, vinculación tecnológica y social y cultura respecto de las actividades extraordinarias, como por ejemplo el Congreso de Estudios Urbanos y el ciclo de charlas, que no supone un compromiso de hacerlo con una regularidad anual.

Manifiesta que la idea es presentarlo con los montos y porcentajes correspondientes a fin de poder definir la distribución de dicha Fuente 16. Informa que para este año corresponde un monto cercano a los dos millones de pesos, menor al que se contó el año pasado.

Siendo las 14:46hs ingresa al recinto la consejera Elsa Pereyra

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que tuvo reuniones mensuales con los responsables de las áreas de investigación respecto de los temas referidos al Congreso y al Ciclo de charlas, entre otros. Informa que se encuentra en discusión las definiciones correspondientes a las tareas de coordinación de las áreas, y que se encuentra en un estado de avance, la cual será analizada en las próximas Comisiones de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y de Organización y Desarrollo Institucional. Por otra parte informa que en breve finaliza la fecha para presentar nuevos proyectos con inicio en dos mil veinte, los cuales se someterán a consideración en el Consejo del mes de mayo. Por último informa que se encuentra abierta la convocatoria para presentar las solicitudes al Fondo Viajes y Apoyo para realización de Eventos Científicos, hasta el tres de mayo inclusive, y que toda la información al respecto se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Investigación.

Al punto Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del acta N° 285 del Consejo de Instituto correspondiente a la sesión ordinaria del mes de febrero de 2019

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que no se ha recibido ninguna sugerencia al respecto, con lo cual se pasará a la votación del punto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de acta N° 285 del Consejo de Instituto correspondiente a la sesión ordinaria del mes de febrero de 2019

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y solicita que dos consejeros se propongan para firmar las actas que se acaban de aprobar.

Se proponen las consejeras Bárbara Couto y Natalia Feld.

El Consejo de Instituto presta conformidad a dichas postulaciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros graduados en el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología del Instituto del Conurbano.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Aclara que ya se había hecho esta propuesta con anterioridad pero faltaba contar con el comprobante de aprobación de todas las materias de la carrera. Informa que ingresaría como representante suplente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Alejandra Silvia González como representante suplente del claustro de graduados en el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología del Instituto del Conurbano

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que con esta designación se completan todos los Comités de Carreras del Instituto.

Siendo las 14:55hs se retira del recinto el consejero Rodrigo Carmona

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21º para la investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, Verónica Spina para el primer semestre en el marco de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21º para la investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, Verónica Spina para el primer semestre en el marco de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la renuncia de la investigadora docente Natalia Da Representação a la Coordinación Académica de la OFC Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Aclara que la Comisión acuerda con el proyecto de resolución presentado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la consideración de la renuncia de la investigadora docente Natalia Da Representação a la Coordinación Académica de la OFC Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de Andrés Pizarro como Coordinador Académico de la OFC Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Andrés Pizarro como Coordinador Académico de la OFC Licenciatura en Urbanismo en el Centro de Gestión del Conocimiento de Zárate.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios del equipo de la Oferta Formativa por Convenio "Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas" dirigida por la investigadora docente Carolina Foglia.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que hubo una propuesta de cambio de docente debido a la renuncia de Natalia Da Representação, y que en su lugar estará Gimena Perret. Manifiesta que en la Comisión surgieron reflexiones para trabajar acerca de cómo es el mecanismo de conformación del equipo docente cuando se genera una Oferta Formativa, ya que no existe un proceso que contemple una convocatoria, y que en ese sentido no se estaría garantizando que todos los docentes interesados se encuentren al tanto de dicha propuesta. Expresa que habría que pensar mecanismos de consulta hacia el interior de las áreas. También se solicitó que la Secretaria Académica chequee que no existan solapamientos en cuanto a otros docentes que dicten las asignaturas en las carreras del Instituto, o en todo caso que se justifique.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Carolina Foglia, Adriana Rofman, Bárbara Couto, Inés Arancibia, Gimena Perret, Claudio Fardelli Corrololese y Anabella Zamora como parte del equipo de la Oferta Formativa por Convenio "Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas" dirigida por la investigadora docente Carolina Foglia.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que la Comisión recomienda tener comunicación sobre el armado de las Ofertas Formativas y estar atento a las asignaturas que cada uno lleva adelante. Expresa que esto es un llamado de atención que se tendrá en cuenta, y que en ese sentido hay que pensar en otras instancias de control y aporte.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que la implementación de un proceso al respecto no transforme la gestión en una barrera burocrática.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que debe haber más difusión de estas ofertas y que en ese sentido haya un mecanismo de consulta para saber quién se encontraría interesado en participar.

Al punto 1.6.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de un Asistente Administrativo en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas" dirigida por la investigadora docente Carolina Foglia.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, compuesta Graciela González en primer lugar, Paola González en segundo, Beatriz Ordoñez en tercero, y Matías Calvo Crende y Daniela Medina en cuarto lugar, por contratación por locación de servicios de un Asistente Administrativo en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas" dirigida por la investigadora docente Carolina Foglia.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de adjudicación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes avanzados y graduados en proyectos de investigación del Instituto del Conurbano

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que hay un caso que se posterga su adjudicación para el próximo Consejo de Instituto.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que estas convocatorias se hacen dos veces al año, con mucha participación. Informa que cada proyecto decide por la incorporación de un estudiante o graduado y su perfil correspondientes. Informa además que hubo diecinueve convocatorias, de las cuales catorce de ellas tuvieron postulaciones, y que cada informe de selección contiene un orden de mérito. Informa que hay un caso de una convocatoria a un graduado que se demorará su adjudicación debido a que por problemas externos no pudo defender su tesis y graduarse antes de que cierre la convocatoria. Por último expresa que los materiales son extensos ya que los mismos cuentan con cada una de las convocatorias, los informes de selección y los antecedentes presentados.

Siendo las 15:10hs se incorpora al recinto el consejero Rodrigo Carmona

La consejera Analia Rochi solicita la palabra y expresa que le llama la atención la disparidad que existe entre los distintos informes de selección en cuanto a su presentación, ya que algunos son destacables en cuanto a su comprensión en detrimento de otros. Solicita que para el futuro se utilice una ponderación de postulantes para garantizar una mejor comprensión.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra e informa que en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional no quedaba claro si todos los estudiantes que se postulaban tenían la posibilidad de acceder a los proyectos, y que en ese sentido mediante la implementación de un mecanismo se pueda evitar que se presenten a dos o tres proyectos en simultáneo.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien expresa que efectivamente existen disparidades entre los distintos informes de selección, pero destaca que desde el Instituto se está trabajando en mecanismos para homogeneizar dichos informes. Aclara que no existe un criterio claro de cómo se elabora un informe de selección, y que en ese sentido se presentará una propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de adjudicación de adscripciones para la formación en investigación de estudiantes avanzados y graduados en proyectos de investigación del Instituto del Conurbano para Natalia Agustina Barrios, Jorge Guillermo Seibel, Javier Nicolás Pazos, Christian Gabriel Caratozzolo, Malena Navarro, María José Pacheco Hegoburu, Soledad Cuadrado, Sol María Comas, Tamara Martínez Ortiz, Eduardo Gabriel Lamarque, Rocio Pinto, Jorge Luis Fernández, Silvia Elena Corvalán, y Leandro Nicolás Rodríguez.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.2.0

5/9

Se somete a consideración la propuesta de elevación de informes de avance de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que existe un informe que se encuentra pendiente de entrega, del cual no existen argumentos de dicha falta.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y expresa que desde la reforma del Estatuto de la UNGS los Nodocentes se encuentran habilitados para poder incorporarse en los proyectos de investigación, y que en ese sentido es muy importante esta participación.

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y consulta respecto del informe faltante.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que el informe fue presentado, se le hicieron algunos comentarios respecto de que debiera quitar del mismo aquellas publicaciones y congresos que no tenían relación con el proyecto vigente, pero que al momento no hubo una respuesta por parte del investigador docente Guillermo Tella. Informa que este informe se someterá en el Consejo del próximo mes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de elevación de informes de avance de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de prórroga para la presentación del informe de finalización del proyecto de investigación "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de prórroga para la presentación del informe de finalización del proyecto de investigación "Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010)" dirigido por Laura Reboratti

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de elevación de informes de finalización de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que la Comisión acompaña el proyecto de resolución propuesto. Se consulta respecto de cómo, estos informes, son aprovechados por el Instituto, publicados, difundidos y discutidos. Manifiesta que estos informes, tal como se encuentran, no pueden ser difundidos o discutidos debido a que tienen que ser evaluados en forma previa. Expresa que esto es un desafío permanente ya que habría que encontrar los mecanismos para una mayor difusión y que llegue a la mayor cantidad de gente posible.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que hay que mejorar los mecanismos de comunicación, los cuales se viabilizan actualmente a través de la página web. Expresa que hay que mejorar y potenciar las investigaciones. Además expresa que, en relación a esto, en uno de los puntos del orden del día se tratará la incorporación de un becario para actualizar la información de la página del Instituto, en diálogo con cada responsable de proyecto. Destaca que en el marco del Congreso de Estudios Urbanos se le dará mayor visibilización a las investigaciones del Instituto.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y consulta acerca de quién define la fecha de finalización de los proyectos de investigación, ya que de acuerdo al cuadro resumen que se presenta, la mayoría se les ha otorgado prórroga.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que el cronograma de trabajo es definido por el propio equipo de investigación dependiendo del tipo de resultado al que desea llegar. Informa que para los proyectos internos no hay un único cronograma de trabajo ya estipulado. En ese sentido, expresa que ante la necesidad de prórroga se realiza la solicitud que es tratada por el Consejo de Instituto quien la aprueba.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien informa que las prórrogas han sido definidas, en principio, por la Secretaría de Investigación de la UNGS a fin de poder ordenar el cronograma de inicio de los nuevos proyectos de investigación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y aclara que este mecanismo es para que todos los proyectos de investigación sean presentados en el mes de mayo y comiencen el año próximo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de elevación de informes de finalización de los proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

AC

M

J

6/9

Al punto 2.5.0

Se somete a consideración la propuesta de baja del proyecto de investigación "Las empresas constructoras de los Programas Federales de Vivienda en la Provincia de Buenos Aires 2004-2015. Características y lógicas de acción." dirigido por la investigadora docente Ana Luz Abramovich.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de baja del proyecto de investigación "Las empresas constructoras de los Programas Federales de Vivienda en la Provincia de Buenos Aires 2004-2015. Características y lógicas de acción." dirigido por la investigadora docente Ana Luz Abramovich.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.6.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación, por locación de obra, de un/a graduado/a para la realización de diagnósticos en empresas metalúrgicas de la región, en el marco del Proyecto Fondo Estímulo 2018/2019 al Fortalecimiento de los Servicios y Acciones con la Comunidad: "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemáticas y perspectiva en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense", dirigido por la investigadora docente Bárbara Couto.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrado por Fernando López Amador en primer lugar, Matias Monticello en segundo, Lorena Nieves en tercero, Leandro Rodríguez en cuarto, y Silvana Aspiro en quinto lugar, para la contratación, por locación de obra, de un/a graduado/a para la realización de diagnósticos en empresas metalúrgicas de la región, en el marco del Proyecto Fondo Estímulo 2018/2019 al Fortalecimiento de los Servicios y Acciones con la Comunidad: "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemáticas y perspectiva en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense", dirigido por la investigadora docente Bárbara Couto

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.7.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para incorporar en forma transitoria, por locación de obra, de un/a Técnico/a Informático/a para colaborar en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del Instituto del Conurbano.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrado por Malena Liman en primer lugar, Cecilia Berón en segundo, y Paula Carolina Iglesias en tercero, para incorporar en forma transitoria, por locación de obra, de un/a Técnico/a Informático/a para colaborar en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2018

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Menciona que la representante del claustro de Nodocente propuso la incorporación de sugerencias en cuanto a las fuentes y referencias de cuadros, etc., los cuales han sido incorporados en el informe que se encuentra a disposición.

La consejera Analía Rocha solicita la palabra y destaca que se trabajó sobre la sistematización de la información. Por otro lado informa que el cuadro N° 7 que se encuentra en la página 26 posee las columnas cambiadas.

El consejero Ricardo Papparás solicita la palabra y solicita que en el cuadro N° 11 se unifique lo referente al PIO y a UNGS en el Área de Estado, Gobierno y Administración Pública, que se encuentra en la página 32.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y agradece las sugerencias de la consejera Analía Rochi ya que con las mismas pretende hacer una lectura más sencilla y así poder comparar algunas variables a través del tiempo. Por otro lado menciona que hubo algunos temas que no se incluyeron en el informe, como por ejemplo la formación de los investigadores docentes asistentes. Destaca que aunque es un objetivo institucional esta formación, no se encuentra consignado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2018.

7/9

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito y adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes, dirigido por la Decana del Instituto, Andrea Catenazzi

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo, valorando la articulación con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrado por Luis Segovia en primer lugar, Mariela Godoy en segundo, y Patricio Alcaraz en tercero, y adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes, dirigido por la Decana del Instituto, Andrea Catenazzi

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.3.0

Se somete a consideración la propuesta de licencia por cargo de mayor jerarquía de la investigadora docente Natalia Da Representação

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Informa que esta solicitud se realiza en función de que ha sido designada como Secretaria Académica de la Universidad.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de licencia por cargo de mayor jerarquía de la investigadora docente Natalia Da Representação

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios del Profesor José Luis Coraggio en el marco de su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios del Profesor José Luis Coraggio en el marco de su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.5.0

Se somete a consideración la propuesta de nominación de las oficinas de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto del Conurbano como "DTA Julián Pisarello".

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo. Destacó que esta propuesta es un homenaje a Julián Pisarello.

AC
M
La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, María Victoria Bourdieu, quien pasa a leer el proyecto de Resolución: "Los Polvorines, 23 de abril de 2019. Visto: El Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la trayectoria en la Universidad Nacional de General Sarmiento de Julián Pisarello, la propuesta de nombramiento, y; Considerando: Que el 1º de mayo de 1995 ingresó Julián Pisarello como personal de la recientemente creada Universidad Nacional de General Sarmiento, en pleno proceso organizador a cargo del Rector Organizador Roberto Domecq y previo al ingreso de la primera cohorte de estudiantes; Que mediante Resolución R N° 521/97 se designó a Julián Pisarello como personal de planta permanente de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del 1º de enero de 1998; Que fue uno de los protagonistas de la construcción institucional, asistiendo además a quien luego fuera el primer Rector electo, José Luis Coraggio, en la conformación del Instituto del Conurbano; Que durante esos primeros años y hasta su alejamiento en 2010, fue un valiosísimo interlocutor para estudiantes, investigadores docentes, graduados y compañeros no docentes; Que como miembro de la Asamblea Universitaria supo definir la identidad del claustro no docente durante su participación en plenario; Que, pese a que transcurrieron algunos años desde que Julián Pisarello renunció a su puesto, nunca dejó de pertenecer a esta comunidad universitaria a la que ayudó a consolidar con una mirada integral que incluía, especialmente, el objetivo fundamental de la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y territorial; Que en todas las actividades que se realizan en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano persisten sus aportes y definiciones respecto de las funciones fundacionales que el Instituto y la Universidad llevan a cabo; Que la Decana del

8/9

Instituto, Andrea Catenazzi y todo el equipo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, tras el fallecimiento de Julián Pisarello, en diciembre de 2018, ha propuesto que se designe a las oficinas que ocupa dicha Dirección en el Módulo VI, con el nombre de DTA JULIAN PISARELLO, en alusión a la antigua denominación de la unidad, en cuya construcción fue un actor imprescindible; Que a modo de homenaje se solicitará a las Unidades pertinentes iniciar las gestiones que habiliten la plantación de un árbol en el campus de la UNGS, con el fin de reafirmar la pertenencia de Julián Pisarello a dicha comunidad; Por ello: El Consejo de Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento resuelve: Artículo N° 1: Establecer que las oficinas que ocupa la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa en el Módulo VI se denominen "DTA JULIAN PISARELLO". Artículo N° 2: Solicitar a las Unidades pertinentes las gestiones que habiliten la plantación de un árbol en el campus de la UNGS que conmemore la trayectoria de Julian Pisarello en la Universidad. Artículo N° 3: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese."

(Aplausos)

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto de Ciencias, María Inés Barone, quien expresa que Julián se estaría riendo de este acto protocolar sólo para disimular la emoción que esto le estaría produciendo. Manifiesta que, retomando algunos de los correos que se enviaron a la lista oportunamente, rescata que Julián llegó a la Universidad en el año mil novecientos noventa y cinco a través del Secretario Económico Financiero, Alejandro López Accotto, cuando aún estaba conformada por muy pocas personas, inventando el "DTA" del Instituto del Conurbano. Expresa que en muchos de los correos electrónicos enviados se destacan las emociones, los reconocimientos afectuosos, y la particularidad de su persona en cuanto al compromiso que tuvo con la Universidad. Manifiesta que dicho compromiso fue ejercido desde un lugar crítico, observando la realidad, con un fuerte compromiso con el medio, y compromiso institucional. Participó en la Asamblea Universitaria, fue consejero de Instituto, así como también participó en la construcción del gremio Nodocente de APUNGS. Continúa destacando que se ha dicho que era una persona transparente, una gran persona con una sensibilidad aguda, gran contador de historias urbanas, un baluarte de la Universidad en tiempos fundacionales, y comprometido con su claustro. Por último expresa que se suma al homenaje y celebra que se realice en un espacio de la Universidad donde él transitó.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de nominación de las oficinas de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto del Conurbano como "DTA Julián Pisarello".

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:56hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi



CONSEJERO: *Monica Rivas y Bentet*
26263926



CONSEJERO: *Andrea Pamela Flores*
28045202

